

MEMORIA 2023 CASA CARIDAD DON ORIONE BUIN

Fecha de publicación: enero de 2024

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023



1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Identificación

a. Nombre de la Organización	Hogar Casa de Caridad Don Orione
b. RUT de la Organización	70.081.300-2
c. Tipo de Organización	Organización Religiosa de Derecho Canónico
d. Relación de Origen	Congregación Pequeñas Hnas. Misioneras de la Caridad
e. Personalidad Jurídica	Personalidad Jurídica de derecho público, la misma que reconoce a la Iglesia Católica
f. Domicilio de la sede principal	Camino Padre Hurtado # 0399, Alto Jahuel, comuna de Buin, Santiago
g. Representante legal	Hna. Mónica Izquierdo Yáñez.
h. Sitio web de la organización	www.casacaridad.cl
i. Persona de contacto	Hna. Mónica Izquierdo Yáñez, hogar@casacaridad.cl , 22-2594994/+569

1.2. Información de la organización

a. Presidente del Directorio

Hna. Mónica Izquierdo Yáñez, RUT:8.857.173-8

b. Ejecutivo Principal

Hna. Mónica Izquierdo Yáñez, RUT:8.857.173-8

c. Misión / Visión

Acoger a niñas, jóvenes y adultas con discapacidad intelectual en los rangos leve y moderados, promoviendo sus derechos y resignificando sus vulneraciones; entregándoles herramientas para una exitosa inserción sociolaboral.

d. Área de trabajo

Residencia

e. Público objetivo / Usuarios

Niñas, jóvenes y adultas de 6 a 62 años de edad, con y sin discapacidad intelectual; vulneradas en sus derechos que requieren de apoyos de residencialidad, pues se les ha aplicado una medida de protección o que no cuentan con redes de apoyo disponibles para asumir sus cuidados y que deben trabajar vida independiente.

Se trabaja con menores de 18 años con y sin discapacidad intelectual y mayores de 18 años que presentan discapacidad intelectual, con quienes se aborda la autonomía y la vida independiente, por medio de un plan de vida futura con o sin apoyos acorde a su necesidad.

f. Número de trabajadores

35 trabajadores con contrato indefinido + 12 con prestación de servicios profesionales = 47

g. Número de voluntarios.

50 voluntarios aproximadamente.

1.3. Gestión

A continuación se presenta , resumen balance 2023, de requerir mayor información disponible en página web de la residencia, www.casacaridad.cl.

		Congregación Pequeñas Hnas Misioneras de la Caridad RUT: 70.081.300-2	
Balance General al 31 de diciembre de 2023			
ACTIVOS CIRCULANTES	2.023	PASIVOS CIRCULANTES	2.023
Efectivo	2.911.680	Cuentas por Pagar	13.010.274
Bancos	384.958.108	Anticipos Propiedad	350.000.000
Cuentas por Cobrar	572.283.480		
Depositos a Plazo	59.228.968		
Fondos Mutuos	86.357.592		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1.105.739.828	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	373.010.274
ACTIVO FIJO		CAPITAL SOCIAL	2.139.215.614
Bienes Raíces y Edificios	5.570.279.234	REV CAPITAL PROPIO	2.531.973.640
Otros Activos	24.097.106	RESULTADOS ACUMULADOS	1.035.556.538
Movilarios y Útiles	138.806.430	Perdida del Ejercicio	-65.128.178
Maquinas y Equipos vehiculos	59.649.798 115.650.036		
Activos Inmovilizados SEP	12.192.694		
Depreciación Acumulada	-1.011.787.239		
TOTAL ACTIVO FIJO	4.908.888.060	TOTAL PATRIMONIO	5.641.617.614
TOTAL ACTIVOS	6.014.627.888	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6.014.627.888
 Hermana Mónica Izquierdo Yañez Representante Legal		 Mónica Cotré A Contador	

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Les invito a revisar en esta memoria lo acontecido en el 2023 relacionados con nuestro propósito institucional en representación de las obras Hogar y Escuela Don Orione de Buin, ésta última, cuyo funcionamiento finaliza en diciembre de 2023.

Escuela – Hogar Don Orione es una obra socio educativa formada por dos proyectos diferentes pero con el mismo sujeto de atención que nace por la vocación misionera de la Congregación de Las Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad de estar y trabajar con los más pobres entre los pobres, para llevar a ellos el mensaje de Cristo.

Con esta misión en el corazón, nace el hogar y la escuela que acogen a niñas/jóvenes con discapacidad intelectual en los rangos leve y moderado, hace 52 años. Las niñas/jóvenes que llegan al hogar son todas derivadas, en la actualidad, desde tribunales por vulneración de derechos (maltrato, negligencia de los padres, abusos, situación de calle, entre otros); las adultas que permanecen en los espacios se acogen a los lineamientos técnico de SENADIS, por lo que han expresado la voluntad de permanecer en estos espacios; Durante el 2023 fecha donde funciona la Escuela Especial, la matrícula se combina entre residentes menores de 26 años y usuarios/as que viven en el sector y no encuentran en él una respuesta educativa adecuada.

Nuestras obras desarrollan atenciones para la infancia, la juventud y educación, de sexo femenino para el internado y mixto para el colegio, todos víctimas de vulneración de derechos, que presentan discapacidad intelectual, en su grados leve y moderado, con una alternativa de restitución de Derechos y la inclusión socioeducativa y laboral que busca superar los compromisos biopsicosociales y emocionales, mediante un trabajo centrado en las competencias y habilidades individuales, la restitución de vínculos familiares y la potenciación de las capacidades por medio de la educación y la transición hacia una vida activa.

Nuestro objetivo se vuelca al trabajo con las Niñas o Jóvenes, con mayor vulneración, porque no sólo presentan necesidades desde el punto de vista social, sino también aquellas cuyas capacidades intelectuales se encuentran significativamente disminuidas, situación que, en ocasiones, les ha valido el rechazo de sus seres más cercanos; exponiéndolas al abandono, maltrato y la marginación en su entorno y en la sociedad.

Una vez que la niña/joven ingresa al hogar, se cubren sus necesidades básicas y bienestar integral en la residencia e inmediatamente se comienza a trabajar para el egreso realizando un plan de intervención que contempla principalmente la re vinculación con su familia y de no haberla, con la familia extensa y adherir a un programa de reparación en caso de necesitarlo. Hasta el 2023, con la ayuda de la escuela se comienza su preparación a la vida activa, donde por medio de la polivalencia se desarrollaban al máximo las conductas socio-laborales que les permitirían a su egreso contar con las competencias necesarias según sus habilidades y aptitudes, para enfrentar la vida socio laboral y familiar. A partir del cierre de dicha instancia, en la actualidad se trabaja en determinar nuevas formas de alcanzar dicho objetivo (escuelas de oficio, OTEC, etc.) y, lograr preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar

En este trabajo de preparación, durante el año 2023 08 usuarias cuentan con trabajo formal, 03 realizaron prácticas laborales protegidas.

También se postularon jóvenes al subsidio habitacional D.S. Nº49 llamado individual; sin obtener resultados favorables por los puntajes que se les asignan en las fichas de postulación, siendo nuevamente un tema pendiente, la situación de habitabilidad de usuarias con las que se trabaja independencia, pues no existen requisitos que les asignen oportunidades especiales pese a su vulnerabilidad y necesidad de participar y ejercer dicho derecho en la sociedad que las cobija.

Se realizaron acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales han sido víctimas y que las llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, estas fueron de manera directa con nuestro equipo de profesionales o en coordinación con las redes, interviniendo con las familias o adultos relacionados de referencia significativas para las residentes, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector.

En el área financiera tanto por el Hogar como por la Escuela, recibimos subvención de fondos estatales, del ex servicio Mejor Niñez, hoy en día Servicio Especializado para la Niñez y Adolescencia; SENADIS y el Ministerio de Educación respectivamente, sin embargo, los montos recibidos no alcanzan a cubrir todas las necesidades, o más bien la subvención alcanza solo para cubrir los sueldos del personal y las cuentas de consumos básicos, razón por la cual estamos constantemente buscando fondos por medio de postulación a diversos proyectos y a la ayuda de bienhechores que apadrinan la obra.

Este año 2023, terminamos de ejecutar proyecto en el marco del componente 3, adecuaciones del entorno de SENADIS, el cual fue hermoseedo y mejorado para que las usuarias de la residencia pudieran acceder a mejores instalaciones para la ocupación del tiempo libre, el ocio dirigido y el mejoramiento de su salud física, pues instalaciones son para uso deportivo - recreativo, considerando los problemas de obesidad y colesterol alto que muchas de nuestras residentes tienen.

Conscientes de ello, hemos seguido profundizando en la forma y calidad de vida de nuestras residentes y es por esto que se mantiene la firma contrato de colaboración con Viña Santa Rita S.A. para promover la inclusión en todas sus áreas.

Sin embargo, no todo fue bueno, el 2023 se intensifican las dificultades debido a la baja significativa de nuestros ingresos, producto de la baja matrícula en la escuela especial, producto que cada vez con mayor frecuencia, los alumnos son integrados a régimen regular de educación; lo anterior obliga a tomar una decisión dolorosa, que compromete en lo más profundo el compromiso de la obra, el cierre definitivo de las instalaciones y del establecimiento, en la esperanza de generar nuevos proyectos, que nos permitan prolongar el trabajo con colaboradores y amigos, que a lo largo de los años, construyó esta parte de la escuela- Hogar.

En términos financieros, la escuela sufre significativas pérdidas, el estado de resultado es negativo. La subvención recibida en el 2023 no alcanzó para cubrir el funcionamiento como tal, teniendo que recurrir a préstamos entre filiales. Además la ley de inclusión escolar no ayudó mucho, ya que el resto de los establecimientos educacionales ahora, también deben incluir a nuestro sujeto de atención y eso significó una baja en las matrículas, la ubicación geográfica del establecimiento educacional y la fama del hogar de las "las locas", también contribuyeron a disminuir los ingresos, y generar finalmente, el cierre definitivo, de la Escuela Especial.

El funcionamiento de las obras, requirió el máximo esfuerzo y compromiso por parte de nuestros profesionales y colaboradores, con la finalidad de no perjudicar nuestros objetivos. Durante el 2023 logramos seguir contribuyendo a entregar un servicio de excelencia en todos nuestros ámbitos, y esperamos en el transcurso del 2024, seguir creando valor social en beneficio de nuestras niñas o jóvenes.

Trabajaremos por ser un Centro Abierto de atención integral con valores Cristianos, referente en inclusión socio laboral de personas con discapacidad intelectual en Chile. Nuestro desafío futuro es ser pioneros en la formación integral de personas que sean capaces de enfrentar la vida y la sociedad, a través de un aprendizaje que permita la óptima inserción familiar, laboral y social de acuerdo a sus condiciones cognitivas diferentes. Es por esto que hemos avanzado y continuamos batallando para obtener los permisos correspondientes para el funcionamiento de la lavandería abierta a la comunidad, donde sus funcionarios serán las mismas jóvenes internas o egresadas del Hogar-Escuela Don Orión.

Para el 2024, renovamos nuestro compromiso con los “pobres más pobres”, orientando el compromiso y los esfuerzos a visibilizar a las “nuevas pobrezas” que afectan a nuestra sociedad.



POÑAS, HNAS. MISIONERAS
DE LA CARIDAD
CASA DE CARIDAD "DON ORIONE"
ALTO JAHUEL - BUIN

2.2 Estructura de gobierno

Nuestra institución funciona actualmente bajo el alero de la Congregación Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad, quienes animan y dirigen nuestra institución. La congregación tiene por carisma el ejercicio de la Caridad como expresión del amor a la Iglesia y de la Iglesia a los pobres más pobres.

La institución, siendo fiel al ideario Orionista, que afirma que la enseñanza es la primera obra de la misericordia, el más alto servicio que se le puede ofrecer a la sociedad, crea la residencia con una escuela especial adosada, hecho que facilita la inserción y mantención de las niñas, jóvenes y adultas del hogar, en el sistema escolar regular hasta el término del año 2023. La escuela y residencia, se propone ser una respuesta humana y cristiana para niñas, niños y jóvenes con discapacidad intelectual, un espacio que atienda las individualidades y les brinde un trato humanitario que dignifique sus vidas.

La Obra está encabezada por una Hermana Directora, nombrada por el Consejo Provincial de la Congregación, como Representante Legal de la Obra para todos los efectos legales. Ella reside en la Residencia y es la responsable de velar por el bienestar y protección de las niñas, jóvenes y adultas; especialmente frente a organismos públicos, Tribunales, Servicio de Protección Especializada, ex Mejor Niñez y SENADIS.

REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre y RUT	Cargo
Mónica Izquierdo Yáñez, RUT:8.857.173-8	Director y Representante Legal de las obras Escuela (2023) y Hogar Don Orione, su función es velar por el correcto funcionamiento, cumpliendo con el objeto social de ambos recintos y el de sus usuarias.

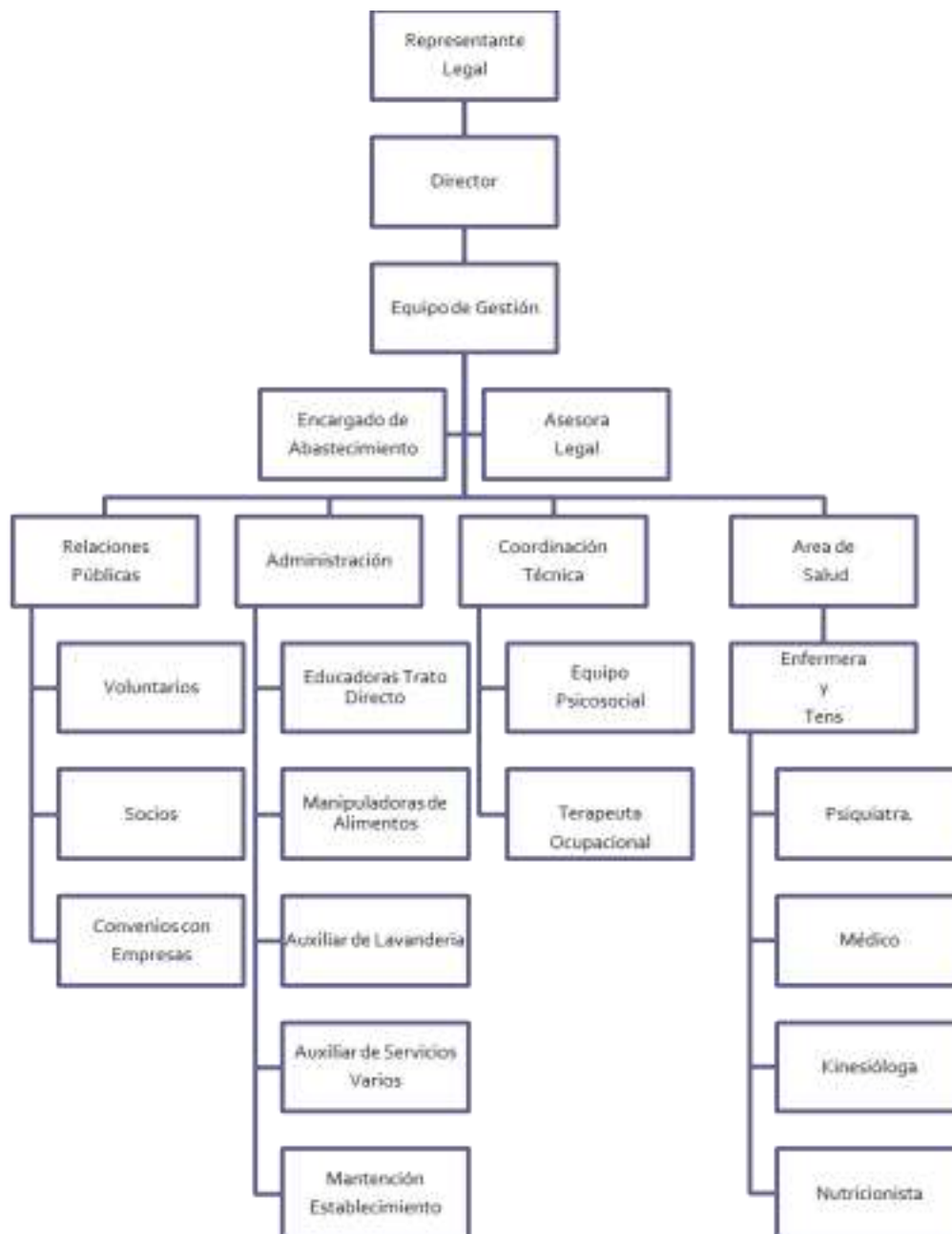
2.3 Estructura operacional

Además de la Dirección, durante el año 2023, los principales cargos existentes son los de Jefe Técnicos de la Escuela y Coordinadora Técnica en el Hogar, con sus respectivas Áreas de Administración; en la actualidad inicios de 2024 sólo subsisten la Coordinación Técnica residencial y las áreas administrativo-contable.

En consonancia con la misión y objetivo de nuestra Obra, que lejos del mero asistencialismo, propone promover humanamente a nuestras internas, la relación entre los equipos técnicos resulta fundamental. Para ello existe un trabajo coordinado, que planifica y propone soluciones de manera conjunta, teniendo en consideración el perfil de la niña, joven y/o adulta, y la etapa en la que se encuentra, para llevar a cabo una intervención integral, adecuada en el área social, de educación, de salud y laboral.

Para conseguir este objetivo, contamos con un equipo multidisciplinario de profesionales: Psicólogos, Asistentes sociales, Neuróloga; médico cirujano; Enfermera; Nutricionista; Profesoras especialistas en Educación Diferencial; Fonoaudióloga; Kinesióloga; Terapeutas Ocupacionales, Profesor de Danza y Arte, Educadores de Trato Directo y encargados de servicios (se releva en la presente memoria que equipo educativo cesa en funciones en marzo de 2024 por cierre de establecimiento).

A continuación el organigrama institucional:



2.4 Valores y principios

Usuarios

USUARIO DE ENTRADA

Definición:

Niñas, jóvenes y adultas con discapacidad intelectual en los rangos leve y moderado; cuya edad se encuentra entre los 6 y 62 años de edad; que han sido vulneradas en sus derechos y que tienen necesidad de trabajar competencias y habilidades para insertarse de forma exitosa en un medio socio-laboral, a través del cual pueda promover una aumento en su autonomía y una mejora en su calidad de vida.

Desde el 2022 residencia también recibe, en su calidad de REM PER usuarias que no presentan Discapacidad Intelectual, por la que la forma de abordaje se orienta a buscar restituir, en el menor plazo posible, el derecho a vivir en familia; actualmente usuarias oscilan entre los 4 y los 18 años de edad, de sexo femenino derivadas, en su totalidad de tribunales de familia, por modalidad medida de protección o por régimen 80 BIS.

Características usuarias con DI:

- *Discapacidad intelectual en los rangos leve y moderado.*
- *Niñas, jóvenes y adultas. (solo mujeres)*
- *Rango etario entre 06 a 60 años.*
- *Con al menos 1 derecho vulnerado.*
- *Vía de ingreso a través de tribunales de familia cuando es menor de 18 años de edad.*
- *La mayor parte de la población pertenece al 40% de vulnerabilidad .*
- *Excepciones de salud con algunas condiciones patológicas (físicas, psiquiátricas, sensoriales, etc.)*
- *Jurisdicción residencial de preferencia de la Región Metropolitana con sentido de Identificación y pertenencia, la zona central del país.*

Características usuarias sin DI:

- *Niñas y jóvenes de 6 a 17 años , 11 meses.*
- *Con medida de protección de tribunales de familia.*
- *Con al menos 1 derecho vulnerado.*
- *Perteneciente al 40% más vulnerable.*
- *Con residencia en la región metropolitana*
- *Cuyo perfil es compatible para convivir con niñas , jóvenes y adultas con DI*

Segmentación / agrupación:

Grupos: Características comunes

Grupo Orión Necesidad de apoyos altos por sus características o por perfil, requieren constante monitoreo de adultos, con discapacidad moderada, con problemas de comunicación y entendimiento de órdenes.

Grupo Laboral Necesidad de bajos apoyos en AVD, mayor autonomía, discapacidad leve, cuentan con salidas en forma independientes pero con altos apoyos en resolución de conflictos sociales y laborales. Grupo con proyección a la vida independiente.

Grupo Lourdes Necesidad de apoyos leves y moderados de parte de adultos, niñas y jóvenes sin y con discapacidad leve y moderada en edad de formación de hábitos, con necesidades de apoyo en salud, tienen sentido de pertenencia a su espacio.

Grupo Fátima Necesidad de apoyos moderados de parte de adultos, niñas y jóvenes sin y con discapacidad leve y moderada en edad de formación de hábitos, con necesidades de apoyo en salud, tienen sentido de pertenencia a su espacio.

USUARIO DE SALIDA Y LOGROS ESPERADOS

Logro MÍNIMO al que aspiramos en el usuario de Salida:

Que las usuarias tengan la capacidad de manejarse en forma independiente en hábitos de higiene personal y ambiental, tengan la capacidad de solicitar ayuda o apoyos de requerirlo.

Que las usuarias identifiquen un adulto significativo que acompañe la residencialidad.

Logro POSIBLE al que aspiramos en el usuario de Salida:

Que las usuarias tengan la capacidad de manejarse en forma independiente en hábitos de higiene personal y ambiental, que asistan a escuela, se formen laboralmente o para vida independiente.

Que adulto identificado como significativo asista regularmente a residencia para acompañar proceso de residencialidad.

Logro IDEAL al que aspiramos en el usuario de Salida:

Que las usuarias tengan la capacidad de manejarse en forma independiente en hábitos de higiene personal y ambiental, que asistan a escuela y se formen laboralmente en miras a acceder a una vida autónoma e independiente.

Que las usuarias que cuenten con apoyos puedan recuperar el derecho a vivir en familia en el corto, mediano o largo plazo.

Servicios

Servicio 1: Garantizar los servicios de residencialidad, asegurando condiciones de vida digna, a través de la satisfacción de los requerimientos de alimentación, vestuario, higiene y seguridad. (componente 1 Orientación Técnica SENADIS, Matriz lógica Servicio Especializado)

Actividades : Confección de minutas actualizadas acorde a requerimientos nutricionales de usuaria; compra de alimentos , útiles de aseo , calzado y vestuario acorde a la estación ; brindar todo aquello que la usuaria requiera para desenvolverse adecuadamente en entorno residencial y fuera de él .

Puntos críticos o riesgos Percepción negativa de la usuaria respecto a lo que se le brinda

Fortaleza para darlo: Se cuenta con recursos para brindarlos; entorno e infraestructura segura y adecuada a características de las usuarias; percepción positiva de las usuarias respecto de la residencia.

Valoración del Usuario: Asambleas mensuales para expresar opiniones y necesidades.
Evaluación de interés de la usuaria

Estructura requerida Equipo multidisciplinario encabezado por directora, duplas, terapeuta ocupacional y Personal de trato directo capacitado.

Ingresos Subvención organismos del estado durante el período 2023.

Costos anuales Subvención Mejor niñez y SENADIS período 2023

Evaluación Evaluación cualitativa: Asambleas mensuales, minutas mensuales buzón, Plan de emergencia visado; registro sistema SIS y Elena Senadis.
Evaluación cuantitativa: presupuesto y facturas alimentación, vestuario, calzado, útiles de aseo.

Observaciones

La residencia cuenta con nutricionista encargada de realizar las minutas necesarias para dar la alimentación de las usuarias; se entregan 4 comidas diarias y una colación ; en el período se ha contado con insumos y alimentos suficientes para dar cumplimiento al objetivo de alimentación. La residencia cuenta con manipuladoras de alimentos que ponen en práctica las orientaciones que la profesional entrega, las minutas son enviadas de manera semanal para ser implementadas.

A la fecha durante el año 2023, la profesional ha realizado evaluación nutricional de las usuarias, que se encontraba comprometida a junio de 2023. Junto con ello en el presente año se ha contado con apoyos de la unidad de nutrición del CESFAM de Alto Jahuel, quien evacua informe con recomendaciones nutricionales que se incorpora a respaldos subidos a la nube.

Residencia cuenta con stock de alimentos necesarios para garantizar el acceso de las usuarias a alimentación variada, de calidad y supervisada. Objetivo logrado acorde a planificación.

% de Logro: Se encuentra alcanzado al **100%** acorde a planificación en cronograma de actividades comprometidas para el año 2023.

Jóvenes usuarias de residencia cuentan con el vestuario adecuado y suficiente para sus requerimientos y necesidades; el vestuario es adecuado a la época del año en que nos encontramos, en buen estado de conservación; a la fecha que se informa se han realizado compras destinadas a mejorar el vestuario tanto en época Verano- Otoño , invierno-primavera; en época de verano se proveen trajes de baño , chalas y ropa acorde a estación, Para respaldo se adjuntan inventarios de vestuario, En atención a la necesidad de autonomía y autodeterminación, el vestuario es seleccionado por ellas y se encuentra bajo su manejo al interior de las casas, en espacios especialmente habilitados para ello.

% de Logro: Objetivo alcanzado acorde a planificación , **100%** de logro. *acorde a planificación establecida en Informe de instalación : cronograma.

Durante convenio 2023, todas las usuarias que han requerido de atenciones de salud han satisfecho su requerimiento, la residencia por medio de la enfermera que se encuentra en su dotación, mantiene convenio y alianza estratégica con el CESFAM correspondiente al sector con la finalidad de realizar controles periódicos y brindar rápida respuesta al requerimiento de presentarse; planillas de atenciones se encuentran disponibles en drive habilitado;

% de Logro: objetivo se encuentra al **100%** de lo planificado en las actividades contempladas en matriz de informe de instalación.

Servicio 2: Promover la autonomía en la toma de decisiones, calidad de vida e inclusión social de las personas de la residencia, a través de prestaciones de apoyo psicológico, social, terapéutico y de asistencia personal.

Actividades: Reporte de autonomía inicial y final; reporte de atenciones profesionales brindadas intra y extra residencia, incluyendo atenciones en salud y salud mental; registro (Ecomapa) de redes de la usuaria

Puntos críticos o riesgos emplazamiento de residencia, impide el acceso rápido a redes de salud especializadas; escasez de oferta de servicios comuna semi rural.

Fortaleza para darlo: Se cuenta con redes locales que facilitan los accesos a salud; buena red de apoyo en salud mental en la comuna en adultos; se cuenta con médico, psiquiatra y otros profesionales de la salud en equipo residencial. la residencia cuenta con equipo psicosocial y terapeuta ocupacional disponible para apoyo a las usuarias.

Valoración del Usuario Usuaris reconocen la disponibilidad del equipo psicosocial para sus apoyos; solicitan atención médica de requerirlo, ya sea en forma autónoma o a través de sus PTDs o ETDS. Expresan opiniones referentes a las atenciones las cuales son escuchadas y atendidas.

Estructura requerida Equipo multidisciplinario que incluya profesionales de la salud psicosocial y enfermería. Redes comunales con referente en el ámbito salud.

Coordinación con hospital comunal para articular atenciones requeridas con usuarias.

Mapa de redes actualizado de la comuna y de la oferta disponible.

Ingresos : Subvenciones y alianzas estratégicas

Costos anuales Subvención Mejor Niñez y SENADIS

Evaluación Evaluación cualitativa: asambleas, calendario de atenciones; registro en sistema Elena Senadis; mapa de redes, ecomapa, evaluación calidad de vida.

Evaluación cuantitativa: Presupuesto medicamentos, consultas, gestiones en servicios realizadas; estadística de atenciones

Observaciones

A la fecha residencia cuenta con equipo multidisciplinario compuesto por trabajadoras sociales, psicólogas, terapeutas ocupacionales, kinesióloga y otros, quienes trabajan en post de las usuarias del convenio, respecto de ello el 100% de las usuarias cuentan con informe que se inicia con un diagnóstico integral de su situación psicosocial; aquellas que tienen menos edad y que son traspasadas desde convenio Mejor Niñez cuentan con diagnóstico por medio de IPD, el cual resume las intervenciones aplicadas en materia familiar e individual, con foco en instrumentos de diagnóstico de la realidad de ellas.

% de logro : Objetivo al 100% de lo planificado para el convenio 2023.

Al término de convenio **100%** de las usuarias en convenio con SENADIS cuentan con plan centrado en la persona, **90%** de ellas en plataforma Elena Senadis, mientras 1 usuaria ha debido confeccionarse en forma manual debido a dificultades con el sistema operativo ELENA, el cual no ha permitido la incorporación de la usuaria al sistema. Mientras el 100% de las usuarias del Servicio especializado cuentan con sus planes de intervención en plataforma y en carpetas individuales.

% de logro : Acorde a ello, este objetivo se encuentra al 100% de lo planificado para el año 2023.

En relación a objetivos de autodeterminación, en residencia durante el año 2023, se trabaja con el **100%** de las usuarias con el objetivo que éstas puedan acceder a los objetivos que se construyen para sí mismas; en este punto, existe un grupo de usuarias que se encuentran insertas en el ámbito laboral, 8 de 30, las que cuentan con contratos de trabajo vigente, las que se monitorean regularmente para brindar apoyos de requerirlo y mantener sus posibilidades de vida independiente a mediano plazo; algunas realizan tareas remuneradas en la Viña Santa Rita (Alto Jahuel), una en Frutexa, otra en empresa Plaspak, ambas sede Comuna de Buin. Para las usuarias con mayor compromiso en lo cognitivo, se trabaja en talleres con orientación ocupacional (respaldos en fotografías que se adjuntan a informe). Otro grupo de usuarias manifiesta deseos de regularizar sus estudios, con ellas en el año 2023, se trabaja con escuela de regularización escolar para adultos (5 usuarias), las que han participado en la formación educativa para adultos con la finalidad de finalizar sus estudios y mejorar sus expectativas de vida independiente, de manifestar opción de vivir independiente. Para 2024 se ha aumentado la proyección de ubicación escolar para un mayor número de usuarias, considerando los resultados que se han obtenido el año pasado. Durante el año 2023 una usuaria manifiesta opción de vida independiente, monitoreando de forma mensual su incorporación a vida en pareja, incorporación escolar y laboral; y su relación con red comunitaria en la ciudad que la acoge en la actualidad, lo anterior acorde a lo contemplado en Protocolo de Egreso Senadis y al plan de seguimiento planificado para el caso.

% de logro : Dado lo expuesto objetivo al **100%** durante ejecución de convenio.

Respecto del trabajo en autonomía, como se señala en el punto anterior el trabajo residencial se orienta hacia fortalecer la autonomía y la autodeterminación en usuarias cuyo desempeño intelectual está disminuido respecto del promedio de jóvenes y adultas de su tramo etario; la visión y misión institucional se orienta a trabajar la inclusión sociolaboral con la finalidad de lograr promover una vida independiente en ellas. Para ello la autonomía resulta determinante, por lo que es un objetivo transversal a las actividades que se generan y que se reportan más abajo y que se respaldan por medio de fotografía en el apartado. Objetivo con el **100% de logro** en convenio, durante el año 2023 se incorpora la participación en talleres de desarrollo personal, intermediación laboral y ejercicio de derechos, todo en miras de fomentar la autonomía y la autodeterminación.

Durante el año 2023, actividades contempladas en la rutina diaria, tanto en contexto residencial o escolar contemplan actividades de participación social en las que el 100% de las usuarias tienen participación; junto con ello se realizan actividades los fines de semana, con participación de voluntarios que vienen a establecer promoción de relaciones sociales, mediante actividades de esparcimiento y ocupación.

% de logro: Objetivo al **100% acorde a planificación** dentro del convenio 2023, entendiendo que la larga institucionalización afecta el desarrollo de competencias sociales de las usuarias.

Durante 2023 la residencia cuenta con equipo psicosocial compuesto por 3 trabajadoras sociales y 3 psicólogas, las que están disponibles para dar respuesta a los requerimientos y necesidades de cada una de las usuarias en convenio, cada una de ellas es atendida de forma regular con la finalidad de visibilizar sus necesidades y abordar conductas asociadas a la larga permanencia de alguna de ellas en estos espacios, lo que ha generado conductas similares al "Síndrome de prisionización" y patologías recurrentes en el plano de la salud mental.

% de logro: **100%** de las usuarias que lo requieren con intervención psicosocial, individual o grupal, acorde a lo planificado para el convenio 2023.

Servicio 3: Favorecer el desempeño de las personas promoviendo entornos accesibles

Actividades: Diagnóstico de adaptaciones del entorno para asegurar espacios seguros para las usuarias. Manejo responsable de emergencias y catástrofes, Puntos críticos o riesgos Infraestructura antigua con grandes zonas de desplazamiento y necesidades de adecuación, mezclada con nuevas construcciones que se ajustan a normativa.

Fortaleza para darlo: Se cuenta con espacios suficientes que previenen la sensación de encierro y amplias áreas verdes.

Valoración del Usuario: Usuarias participan expresando opinión respecto a sus requerimientos en esta temática mediante asambleas y encuestas de opinión.

Estructura requerida: Espacios de adecuación; evaluación personalizada de entornos. Ingresos Subvenciones y alianzas estratégicas
Costos anuales Subvención Mejor niñez y SENADIS

Evaluación Evaluación cualitativa: asambleas, diagnóstico adaptaciones del entorno; plan de emergencia visado; registro en sistema Elena SENADIS Evaluación cuantitativa: Presupuesto adecuaciones; número de ejercicios de emergencia realizados y respaldados mediante informes.

Observaciones

La residencia cuenta con espacios especialmente habilitados para brindar a las usuarias espacios de privacidad y habitabilidad acordes a sus requerimientos, estos se encuentran en buenas condiciones, siendo renovados cuando así se requiere por personal que se encarga de mantención y los entornos; Cada una de las dependencias destinados a la habitabilidad de las usuarias cuenta con servicios higiénicos, los cuales están en buenas condiciones, resguardan la privacidad y cuentan con insumos para dar cumplimiento a la rutina de limpieza y cuidados personales.

Respecto de la seguridad, la residencia cuenta con espacios seguros definidos en su Plan de seguridad Integral, PISE 2023, el cual ha sido construido con supervisión y vigilancia de prevenciónista en su diseño, quien ha efectuado las correcciones necesarias para que este se ajuste a las normativas vigentes.

% de logro: **100% de objetivo logrado** el total de las usuarias cuenta con condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y privacidad, incluida usuaria en pre egreso.

En cuanto a este apartado la residencia realiza mantención regular de los espacios físicos donde se encuentran las usuarias y los espacios donde desarrollan sus actividades, para ello cuenta con encargado de mantención que en forma rápida se encarga de mantener las estancias en óptimas condiciones de habitabilidad para no generar dificultades a las usuarias. Esto supone la regularidad de la evaluación de espacios y las soluciones oportunas a las dificultades que se presentan. Actividad considerada de forma permanente en el año 2023 y alcanzado totalmente en el convenio.

% de logro: Objetivo al **100% acorde a planificación en proyección anual.**

Si bien los convenios no contemplan el apartado adecuaciones del entorno, durante el período 2022-2023 se postula a proyecto de componente 3 orientado a mejorar los entornos y generar espacios deportivos para las usuarias de la residencia, concretando la construcción de cancha deportiva multifunción; así como también el hermoseamiento de áreas verdes que lo colindan, con la finalidad que niñas, jóvenes y adultas no sientan síntomas asociados al encierro por la prolongada institucionalización.

% de Logro: 100% de lo planificado a la fecha que se reporta.

Servicio 4: Entregar herramientas teórico- prácticas a las personas con discapacidad y el equipo ejecutor, en temas relativos a autonomía, calidad de vida y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad adultas que viven en residencias.

Actividades Capacitaciones para usuarias de residencia
Capacitaciones para equipo ejecutor de proyecto

Puntos críticos o riesgos : escasez de oferta especializada.

Fortaleza para darlo: Equipo comprometido e interesado en buscar capacitaciones.
Jóvenes se muestran disponibles a estas instancias

Valoración del Usuario: Oferta de capacitación se trabaja con las usuarias en evaluación de intereses; lo cual aumenta atractivo disponibilidad.
Equipo ejecutor siempre disponible a instancias de formación laboral.

Estructura requerida : Red de oferentes en la temática de calidad de vida, ejercicio de derechos y autonomía. Ingresos Subvenciones y alianzas estratégicas ; Costos anuales Subvención Mejor niñez y SENADIS.

Evaluación: Evaluación cualitativa: programas de capacitación , listado de asistentes, mail. Evaluación cuantitativa: Presupuesto destinado a capacitaciones, facturas de pago.

Observaciones

Durante el convenio 2023 se ejecutan dos capacitaciones para el 100% del personal que es parte del Convenio Senadis y Servicio Especializado; se imparte en octubre el curso "Conductas autolesivas" a cargo de la OTEC Coanil, quien por medio de curso desarrollado por el profesor Alvaro Jiménez entrega conocimientos y desarrolla competencias actualizadas al personal. Y durante el mes de noviembre se dicta el curso "Prevención del Burn Out" a cargo de la profesional psicóloga Carolina Cassis, en el cual se entregan al personal de trato directo estrategias para prevenir el stress y generar estrategias fáciles de control de este último para que no afecte su vida profesional y familiar. Ambos cursos son presenciales, en jornadas de 8 horas; lo anterior da cuenta de lo planificado para el año 2023, dos capacitaciones para el II semestre a partir del mes de octubre siendo la última en el mes de noviembre.

Junto con lo anterior, el personal ha participado de la planificación de actividades de capacitación brindadas por autocapacitación, el servicio y otros organismos

% de Logro: Objetivo al 100% de lo planificado para convenio 2023

Durante el convenio 2023, el personal directivo y de gestión, ha participado de la instancia de capacitación determinada por el servicio, la cual contempla reunirse con equipo de la Universidad de Chile para entregar insumos que permitan la construcción de oferta en capacitación, poniendo al servicio de equipo visitante los antecedentes que se han requerido.

Junto con ello, residencia completa Modelo de gestión residencial, a la luz de capacitaciones brindadas por SENADIS, el cual contempla orientaciones centradas en el funcionamiento centrado en la perspectiva de derecho y en la autonomía y autodeterminación de cada usuaria.

Así también, participa en octubre del curso "Conductas autolesivas" a cargo de la OTEC Coanil, quien por medio de curso desarrollado por el profesor Alvaro Jiménez entrega conocimientos y desarrolla competencias actualizadas relacionadas a conductas críticas de usuarias. Y durante el mes de noviembre participa del curso "Prevención del Burn Out" a cargo de la profesional psicóloga Carolina Cassis, en el cual se entregan estrategias para prevenir el estrés y generar estrategias fáciles de control de este último para que no afecte la vida profesional y familiar. Ambos cursos son presenciales, en jornadas de 8 horas; lo anterior da cuenta de lo planificado para el año 2023.

% de Logro: 100% de lo planificado.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

Nuestro Hogar durante mucho tiempo, recibe niñas y jóvenes derivadas de Tribunales y adultas derivadas desde SENADIS, provenientes de familias disruptivas, en riesgo social, y portadoras de una discapacidad cognitiva, leve o moderada; sin embargo, desde el año 2021, debido a las modificaciones que se llevan a cabo en la Ley de Garantías y el cambio de Sename a Mejor Niñez y luego a Servicio Especializado, cambia a modalidad REM PER, lo que implica recibir niñas de familias de similares características, pero sin Discapacidad Intelectual, conservando, además el convenio para Adultas con discapacidad que se lleva a cabo con el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS

Somos colaboradores de Mejor Niñez y SENADIS, y como tales, brindamos el cuidado y protección que merecen, en un ambiente acogedor, de cariño y amor. Sin embargo, más allá del asistencialismo, y conforme a los valores que inspiran nuestra misión. Hasta este año 2023, complementamos aquello con nuestra escuela, la que se constituyó como nuestro proyecto más importante, pues a través de ella se trabajó para formar jóvenes capaces de enfrentar la vida y la sociedad con valores cristianos y cívicos, con una adecuada formación socio laboral y cognitiva, con una buena visión de sí mismos, que les permitiera una rehabilitación integral, favoreciendo su inserción en la vida familiar, social y laboral.

La escuela recibió hasta el año que se informa, 2023, también alumnos externos del mismo perfil intelectual (discapacidad Intelectual Leve /moderada), en ella se han desarrollado diversos programas que apuntan hacia el objetivo. La escuela con excelencia académica contó hasta 2022 con niveles escolares, talleres laborales (agro, costura y alimentación) y el TVA (Programa de Transición a la Vida Activa), en el cual se incluyeron prácticas de trabajo en empresas de la zona, que abrieron sus puertas para la última etapa en la formación de los jóvenes. En la actualidad se trabaja con la finalidad de rescatar sus instalaciones y poder generar una Escuela de oficio, que dé continuidad a la labor que por tantos años brindó el establecimiento escolar.

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Lavandería Don Orión – Taller Protegido de preparación para la vida independiente</i>
Público Objetivo / Usuarios	<i>Niños/as y Jóvenes con Discapacidad cognitiva de la residencia y de la comuna de Buin</i>
Objetivos del proyecto	<i>Entregar herramientas en un ambiente protegido, que permitan una exitosa inserción laboral que prepare a los participantes a las exigencias reales a las que se enfrentarán cotidianamente en su egreso. Dignificar a través del trabajo a los miembros de la comunidad que no pueden trabajar en ambientes no protegidos. Permitir el ahorro personal de los participantes para optar a subsidios habitacionales que les permitan y faciliten la vida independiente e incluida en la comunidad social.</i>
Número de usuarios directos alcanzados	<i>Ninguno, Aún no se ha podido habilitar ya que todavía está en proceso de obtención de permisos legales de funcionamiento.</i>
Resultados obtenidos	<i>0</i>
Actividades realizadas	<i>Capacitación a las jóvenes que trabajaran en la lavandería, realizada por terapeuta ocupacional en la lavandería de la residencia. En etapa de Apresto laboral usuarias con necesidades de apoyos intensos.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Nuestra Residencia (Camino Padre Hurtado 0399 - Alto Jahuel, comuna Buin)</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Santa Rita y Juntos por la Infancia</i>
Público Objetivo / Usuarios	<i>Niñas y Jóvenes con Discapacidad cognitiva de la residencia Casa Caridad Don Orione Buin</i>
Objetivos del proyecto	<i>Generar una red de apoyo, en donde esta ayuda no sea sólo económica, sino también por medio de puestos de trabajo, remunerados, para algunas usuarias; también otro tipo de apoyos, como profesionales al servicio, actividades recreativas, voluntariado, eventos, etc.</i>
Número de usuarios directos alcanzados	<i>niñas , jóvenes y adultas de la residencia Caridad 50 en total.</i>
Resultados obtenidos	<i>Se firmó una alianza de colaboración el 31 de octubre del 2018</i>
Actividades realizadas	<i>Voluntariado corporativo Invitación para las niñas a participar de la fiesta de fin de año de sus trabajadores en Fantasilandia. Celebración de Navidad en la residencia Invitaciones a los conciertos en la Viña Santa Rita Atención dental para las niñas del hogar en el policlínico de la Empresa. Visitas guiadas a dependencias Campañas en beneficio de usuarias.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Alto Jahuel</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	Habilitación espacios al aire libre- Cancha Orione (componente 3 SENADIS)
Público Objetivo / Usuarios	Niños/as , Jóvenes y adultas con y sin Discapacidad cognitiva de la residencia y de la comuna de Buin
Objetivos del proyecto	Mejorar e implementar área verde con fines recreativos deportivos con la finalidad de mejorar la salud física y mental de las residentes.
Número de usuarios directos alcanzados	50 internas y comunidad Alto Jahuel que lo requiera.
Resultados obtenidos	Espacios habilitados al 100%
Actividades realizadas	Habilitación y mejora de los espacios públicos

Lugar geográfico de ejecución	Nuestra Residencia (Camino Padre Hurtado 0399 - Alto Jahuel, comuna Buin)
Observaciones	Si bien el proyecto se finaliza en mayo 2023, en la actualidad se continúa en la fase de hermoseamiento de las áreas verdes y entornos, con la finalidad que un entorno agradable pueda mejorar la sensación y sentido de pertenencia de las usuarias.
NOMBRE DEL PROYECTO	Captación de Socios
Público Objetivo / Usuarios	<i>Niños/as y Jóvenes de la residencia</i>
Objetivos del proyecto	<i>Generar recursos económicos de manera permanente para cubrir parte de las necesidades de la residencia y escuela.</i>
Número de usuarios directos alcanzados	50
Resultados obtenidos	
Actividades realizadas	<i>Se realizan campañas permanentes para captar socios. Confección de un formulario de inscripción formal para concretar el aporte de los socios con invitación a programar sus transferencias.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Nuestra Residencia (Camino Padre Hurtado 0399 - Alto Jahuel, comuna Buin)</i>

2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

MEJOR NIÑEZ	<i>Somos parte de su Red de Colaboradores del estado, por la residencia "Casa de Caridad Don Orión"</i>
SENADIS	<i>Somos parte de su Red de Colaboradores del estado, por la residencia "Casa de Caridad Don Orión"</i>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<i>Somos colaboradores del Mineduc por "Escuela Particular N°17 Hogar de Rehabilitación Don Orión"; el convenio finaliza con el cierre del establecimiento en el año lectivo 2023.</i>
TRIBUNALES DE FAMILIA	<i>Todas las niñas y jóvenes que ingresan a nuestra Residencia, son derivadas judicialmente y es la única vía de ingreso al Hogar</i>

MINISTERIO PÚBLICO	<i>Contactos permanentes con fiscalía y defensoría acorde a los requerimientos de los casos.</i>
PRM CENTRO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS	<i>Institución que realiza las terapias de reparación a un grupo de niñas o jóvenes de la residencia</i>
SÚMATE POR LA INCLUSIÓN Y COS	<i>Somos parte de la red de la Fundación Súmate por la Inclusión, que está ubicada en Buin, y que agrupa a distintas organizaciones que trabaja con personas con discapacidad.</i> <i>Así mismo formamos parte de la COS, institución que nos ayuda y asesora.</i>
COLEGIOS PARTICULARES - Colegio Campanario - Liceo Polivalente - Moderno Cardenal Caro - Colegio Santiago Compostela - Colegio San Adrián - Liceo Francisco Javier Kruger	<i>Recibimos ayuda con campañas de alimentos no perecibles o útiles de aseo y coordinamos visitas periódicas de cursos, ayudando a cumplir nuestros objetivos de inclusión social.</i>
EMPRESA BAYER	<i>- Se arregló la huerta y hubo un acompañamiento a la profesora de agro durante el año.</i> <i>- Se realizaron dos jornadas de voluntariado, en una se hicieron algunas mejoras en Casa Caridad Don Orione y en la otra personal de Bayer pintaron junto a nuestras estudiantes unos cuadros, que se traducen en calendario anual. - Nos donaron 500 calendarios de pared, con nuestra marca, para poder fidelizar a nuestros distintos públicos objetivos. El diseño de estos calendarios lo fuimos trabajando en conjunto.</i>
EMPRESAS DE LA ZONA - Viña Santa Rita - Procesadora del Maipo Ltda. - Rehau S.A - Multifruta S.A. - Frutexa - Florería Santa Mónica - Y locales comerciales de la comuna de Buin	<i>Abren sus puertas para cumplir con la última etapa de formación socio-laboral de nuestras internas y/o alumnos, en vías de la inclusión que buscamos.(prácticas laborales o trabajo formal con contrato)</i>
EMPRESAS PRIVADAS - Santana S.A. - La Viña S.A. - Inmobiliaria Liguai S.A. - Rentas ST Ltda. - Bayer	<i>La ayuda de estas empresas es económica para la realización y ejecución de proyectos para el mejoramiento o mantención de residencia.</i>

RED DE SALUD SUR MINSAL	<i>Todas las residentes se encuentran adscritas al sistema público de salud donde se ha establecido un trabajo coordinado a fin que estas sean preferentes.</i>

RED DE SALUD PRIVADA	<i>Se han establecido convenios de colaboración entre instancias privadas de salud para dar respuesta a requerimientos de salud oftalmológica y de salud bucal de las niñas y jóvenes que permanecen en Casa de Caridad; para poder paliar la ausencia de respuesta en el aparato público.</i>
VOLUNTARIOS - Equipo de Pastoral de Acero Chile S.A. - Grupo de personal de Coca Cola (Planta San Bernardo) - Amma Chile - Tribunal constitucional - Rotary Las Condes - Grupo de voluntarios que provienen de distintos lados. -	<i>Con la ayuda y colaboración de estas personas se creó un grupo de voluntarios que vienen a compartir directamente con las niñas, un almuerzo, una once o una celebración (día del niño, fiestas patrias, navidad) o simplemente un acompañamiento en su rutina diaria.</i>
ROTARY CLUB DE LA FLORIDA	<i>La colaboración de este grupo consiste en el aporte mensual de resmas de papel.</i>
RED DE ALIMENTOS Y ALIMENTANDO A CRISTO	<i>La ayuda de estas dos entidades es de alimentos de consumo rápido e inviábiles de comercialización</i>

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Durante el año 2023, la residencia Casa de Caridad Don Orione y Escuela especial adosada trabajan en base a los siguientes elementos de medición de la calidad de la satisfacción de los usuarios y usuarias:

- Instalación de buzones de reclamos y sugerencias a los que pueden acceder niñas, niños y jóvenes, así como sus padres, apoderados y/o adultos responsables.
- *Se crea en julio de 2018 el Protocolo para la presentación de reclamos, felicitaciones y quejas, donde se operacionalizan estos conceptos, y se determina por escrito el ejercicio del derecho a ser escuchado, aún vigente.* · *Se establece la ubicación de un libro de reclamos y sugerencia, para dar respuesta desde dirección de dichos requerimientos; se establecen plazos definidos.*
- *Se aplica encuesta de satisfacción de la atención, en contexto residencia y hogar, para conocer opinión de los usuarios/usuarias respecto a la calidad de la atención que se les brinda. Encuesta concreta con emoticones de fácil reconocimiento y dibujo libre.*
- *Se realizan asambleas mensuales por casa para registrar requerimientos, necesidades u opiniones de las usuarias*

En relación a los resultados de la intervención se trabaja en residencia con Matriz lógica que establece objetivos generales, específicos y actividades a implementar, realizando evaluaciones, Exante, durante y post intervención, con mecanismos estructurados de seguimiento de casos al egreso acorde a los lineamientos técnicos de MEJOR NIÑEZ Y SENADIS; con supervisiones mensuales y análisis de casos. Para la escuela se trabaja en base a los lineamientos técnicos emanados desde el Mineduc.

Desde el ámbito cualitativo, nuestra forma de evaluación y de medir el nivel de satisfacción de nuestras usuarias, es la evaluación que hacen de ellas los profesores, así como también las duplas psico-sociales (psicólogas y asistentes sociales) en base a sus Planes de Intervención Individual en residencia y en base a jornadas de reflexión y defensa de Derechos en escuela y residencia; además de los exámenes periódicos a los que son sometidas, en el ámbito de la salud mental y pediátrica o medicina general.

Se realizan reuniones periódicas con las propias internas y alumnos, donde tienen la posibilidad de expresar su opinión acerca del funcionamiento de la Residencia y/o la Escuela, dar ideas en torno a lo que puede mejorar y generar instancias de cambio, los que son apoyados por talleres dirigidos e implementados por Convenios con Universidades de la región o Programas como PRODEMU, con quienes el año 2023 se establece alianza estratégica.

Además semestralmente, se reciben supervisiones de los tribunales de familia, quienes se turnan por comuna, viene un Juez con su Consejero Técnico, quienes revisan la residencia, las carpetas personales y entrevistan a niñas y/o jóvenes, emiten informes enviándolos a Mejor Niñez para que este se encargue de dar cumplimiento a las observaciones.

Mejor Niñez supervisa la residencia mensualmente, asignando una supervisora técnica y otro financiero, quienes deben velar por el cumplimiento integral de la residencia, quienes también emiten un acta con los resultados obtenidos, observaciones y plazos para los reparos. Por su parte población adulta residencial es monitoreada por supervisiones de equipo regional de SENADIS.

Y con respecto a los resultados obtenidos de las diversas evaluaciones, podemos comentar que, tanto nuestros profesionales como los diversos órganos que nos fiscalizan, encuentran que el centro residencial y la escuela obtienen en 2023, la máxima calificación en todas las áreas, con excepción de ubicación y conectividad del inmueble.

A partir del año 2024 solo la residencia continuará en operación, debido al cierre definitivo de la Escuela Especial en el año que se informa (2023)-

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

La residencia tiene relación con distintos actores de la zona que van desde los colegios particulares de la zona (Colegio Campanario, San Isidro, San Francisco, entre otros), que ayudan y tienen sus actividades de pastoral y acción social dirigidas a nuestro Hogar, algunos empresarios que permiten llevar adelante las prácticas con las que terminan su formación laboral nuestras jóvenes, entidades públicas de salud, seguridad y comunitarias, con las cuales la residencia interactúa como son: carabineros, consultorio, hospital, municipalidad, registro civil, Chile Atiende, DIDECO, corporación Municipal de Educación, red de infancia, oficina de la Discapacidad, Programas especializados que brindan apoyo al tratamiento de Niñas, niños, jóvenes; otros establecimientos educacionales, etc.

Además al ser las usuarias derivadas desde Tribunales, se mantiene una coordinación permanente con los órganos de justicia: Juzgados de Familia y del Ministerio público Fiscalía y Defensoría; por lo que implica relacionamos con Tribunales de diversos lugares del país; y somos parte de la red de Colaboradores del Sename, quienes derivan también niñas y jóvenes desde distintos centros, a partir de medidas de protección que se aplican.

Asimismo, formamos parte de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, ente a través del cual nos relacionamos con otras instituciones similares a la nuestra, permitiendo una interacción enriquecedora y generosa, incluso en aspectos prácticos.

También con Carabineros de Chile, en una relación que se da por la naturaleza de sus servicios y nuestra Residencia, en cuanto al apoyo que requerimos de parte de ellos.

La unión de todos los grupos de voluntariado hizo que se creara un grupo de coordinación, en donde todos están representados. Acá se coordinan las grandes fiestas del año (Pascua de resurrección, día del niño, fiestas patrias y Navidad) en la cual cada grupo tiene un rol activo y alguna responsabilidad. También se coordinan campañas de alimentos y se apoya con la campaña de socios.

La firma del convenio de colaboración con Viña Santa Rita, en el marco del proyecto Juntos por la Infancia, , realizado a fines del 2018 ha significado realizar diversas tareas en conjunto en el año 2023 , siempre pensando en el bienestar de las usuarias a cargo.

2.9 Reclamos o incidentes

En el año 2022 se acredita ante Servicio Mejor Niñez la residencia, lo que implica la puesta en marcha de nuevos mecanismos de control y nuevas orientaciones de trabajo, lo anterior se traduce en documentos técnicos para manejar denuncias, se crea el canal denuncias@casacaridad.cl, el cual está disponible para visibilizar situaciones que escapan a lo contemplado en norma; además se crean documentos técnicos orientados a la inducción del personal, los que son :

- *manual de prevención de delitos*
- *código de ética y buenas prácticas institucionales*
- *modelo de gestión residencial y,*
- *matriz de riesgos*

Lo anterior, busca disminuir y regularizar situaciones que pudieran derivar en acusaciones y/o reclamos protegiendo tanto a la usuaria como a quienes laboran en el ámbito residencial; se proyecta el 2023 poder capacitar al personal en la LEY de garantías para que pueda ir manejando la nueva normativa vigente.

3. Información de desempeño

3.1 Autoevaluación institucional

	Plan de trabajo e instrumentos aplicados	Resultados
--	---	------------

<p>Evaluación de procesos</p>	<p>El proyecto 2023 busca evaluar el cumplimiento de gestiones propuestas en el plan centrado en la persona de cada usuaria, en relación a tres líneas de acción: autonomía , autodeterminación y ejercicio de derechos ; los cuales son incorporados en acciones y rutina de trabajo y registrados de manera física en objetivos de cada usuaria en su PICIP e incorporados a aspectos de residencialidad, desarrollo personal y talleres de formación que se implementan.</p> <p>Se trabaja en el análisis personalizado de los procesos de acción en pro de evaluar la eficacia y eficiencia de los procedimientos que se implementan.</p> <p>Se incorpora al software Elena en la medida de lo posible, y en el Drive habilitado, un análisis centrado en lo que cada usuaria requiere y aspira, permitiendo conocer aspectos que habían sido omitidos en proyecto anterior como es los deseos y aspiraciones de cada usuaria.</p> <p>Sumado a lo anterior, se hace necesario construir formas de conexión y comunicación con las adultas a cargo, para poner de manifiesto lo que a ellas les importa e interesa transformándolas en actores preponderantes de sus propios procesos.</p> <p><u>Instrumentos</u> PICP Entrevista Personal Ficha individual Escala Calidad de Vida: Escala san Martín y Escala de Intensidad de Apoyos SIS. Escala de capacidad y desempeño. *Todos los instrumentos respaldados en software Elena Senadis y n software habilitado en nube para residencia.</p>	<p>Respecto a los resultados de los procesos aplicados al finalizar el convenio se realiza revisión de PICIP de las jóvenes incorporadas a convenio, generando cambios en los PTI de año anterior, se incorpora una mirada centrada en la persona y no en el grupo de usuarias, con nuevos objetivos de trabajo considerando cambios en las realidades particulares de algunas jóvenes y adultas, acorde a los resultados de los instrumentos que se incorporan a partir de pruebas disponibles en software de gestión Elena Senadis , los cuales son bajados e incorporados a la nube y trabajados en forma física, entre los meses de octubre de 2023 y enero de 2024 se generan nuevos objetivos de trabajo en conjunto con Equipo multidisciplinario. A la fecha se ha incorporado al 100% de las usuarias de convenio hasta diciembre de 2023, la información relevante considerando su realidad particular y considerando elementos como la calidad de vida, la autonomía , la autodeterminación y el ejercicio pleno de derechos, como eje central de su proceso. Debido a fallas en el software Elena Senadis, que han impedido que se pueda actualizar la información, incluso hoy impidiendo el ingreso de usuaria en listado desde octubre de 2022, sin que a la fecha se haya resuelto el problema , que permita dar continuidad al uso del software; se ha debido recurrir al ingreso y trabajo físico de los antecedentes de dicha usuaria, con la finalidad de dar cumplimiento a objetivos que se solicitan en convenio, lo que ha retrasado el registro de la información.</p> <p>Los objetivos han quedado registrados en PICIP que se adjunta en la nube y en las encuestas y entrevistas sostenidas. Sumado a ello las asambleas ejecutadas entre enero y diciembre de 2023, permiten conocer y evaluar la mirada de la usuaria respecto a lo que les molesta , agrada y quieren cambiar. El cambio de paradigma desde una perspectiva adultocéntrica a una centrada en la usuaria, permite hoy un real conocimiento de los casos , una mejora en las condiciones de residencialidad y el tránsito hacia una real autonomía de las mismas.</p>
-------------------------------	---	--

<p>Evaluación de resultados</p>	<p>Evaluar avances y retrocesos de los procesos terapéuticos interventivos que se establezcan con cada caso mediante un apoyo técnico permanente a los equipos a cargo de los casos, realización de análisis de casos regulares y construcción y actualización de Informes de Profundización Diagnóstica.</p> <p><u>Instrumentos</u> Registro de reuniones de análisis de caso; Registro de Observaciones técnicas y acompañamiento a equipos, registros en sistema Elena Senadis de trabajo de análisis de casos, Registro de asesorías técnicas especializadas externas a residencia de ser necesario; informes de profundización diagnóstica en carpeta individual.</p>	<p>Al finalizar el convenio 2023 y revisar los análisis de casos realizados, es posible señalar que respecto a los resultados esperados, el convenio de este año ha superado lo planificado. Se observa impacto en los procesos terapéuticos de las usuarias, tanto en aquellas en autovalencia como en las que necesitan diversa intensidad de apoyos en sus habilidades de la vida diaria (Escalas san Martín y Escala SIS). El mejoramiento en los procesos de atención del personal de trato directo ha favorecido que éstas se sientan acompañadas, acogidas y atendidas en sus necesidades, mejorando sustancialmente su autodeterminación, al reconocer su capacidad de construir proyectos vitales acorde a sus capacidades, independiente de su cognición y reconocerse ellas como sujetos plenos de derecho.</p> <p>Además, se ha incorporado nuevo personal TO, que ha potenciado el equipo de trabajo residencial.</p> <p>Lo anterior se respalda en entrevistas personales y en los cambios en los objetivos de sus PICP.</p>
---------------------------------	---	--

<p>Evaluación de los/as usuarios/as</p>	<p>Aplicar instrumentos que permitan conocer opinión y necesidades que se presenten usuarias durante permanencia, mediante talleres dirigidos, Libro de sugerencias y/o reclamos.</p> <p>Protocolo para brindar sugerencias, felicitaciones y reclamos para usuarias y familiares.</p> <p><u>Instrumentos</u> Encuesta Protocolo Buzón Libro habilitado Registro de asamblea mensual</p>	<p>Se realiza en el año 2023, actividades sistematizadas tendientes a conocer la opinión de las usuarias del convenio respecto de sus procesos, de atención y se les da la opción de sugerir acciones que tiendan al mejoramiento de su condición en residencia. Sumado a lo anterior se socializan formas adecuadas de hacer uso de los derechos que como usuarias les corresponde. Durante el 2023, se ha realizado a forma de talleres grupales, con trabajo colectivo participativo, para darle mayor sentido y pertenencia, observándose compromiso y motivación en la participación.</p> <p>Se han generado instancias para promover una mayor participación y empoderamiento, en la medida que se avanza en la instalación del trabajo orientado a la autonomía de residentes con discapacidad y se promueve mayor énfasis en el cambio de paradigma.</p>
---	---	--

3.2 Enfoques de Programa Residencial

→ AUTONOMÍA

El trabajo en la residencia esta 100% orientado hacia la instalación de competencias socio laborales en las residentes a su cargo; el plan de trabajo está centrado a través de la formación del TVA (Plan de Transición a la vida activa); el cual busca que la joven/adulta sea capaz de desarrollarse en el contexto comunitario de manera autónoma, promoviendo una real inclusión por medio de la vida del trabajo. Se fortalecen las habilidades personales, valóricas, sociales, emocionales, etc., entendiendo que esta integralidad favorecerá mayores posibilidades de éxito en la comunidad que la acoja.

Para la residencia la Discapacidad Intelectual no es una limitación para las jóvenes/adultas, sino una oportunidad de desplegar sus competencias en contextos nutricios para ello.

Para la residencia Casa de Caridad Don Orione, acorde a los preceptos de la Congregación Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad de Don Orione, la educación y la capacitación es el camino para la inclusión y la aceptación. Por lo tanto, promueve en todas sus acciones la autodeterminación, acorde al contexto de residencialidad y a las competencias individuales de las usuarias. El 2023 la residencia ha debido adecuarse a los tiempos, incorporando la innovación y la tecnología a sus procesos, mediante una modalidad de trabajo que contempla las nuevas tecnologías y las nuevas corrientes de pensamiento, siempre bajo el marco valórico conceptual del Santo San Luis Orione.

→ CALIDAD DE VIDA

Se entiende que para poder desarrollar las competencias y destrezas de nuestras residentes, es necesario restaurar y restablecer todos los derechos que le han sido vulnerados; como son los cuidados, apego, educación, salud, etc. Por esto la residencia considera la restitución de todos ellos y el monitoreo permanente de los casos para garantizar que tanto las necesidades primarias como de nivel superior, se encuentren plenamente satisfechas.

Todas las acciones ejecutadas han ido en directo beneficio de las usuarias, mejorando oportunidades y accesos a los requerimientos que se consideran necesarios y que las jóvenes y adultas han manifestado como necesarios.

Se ha capacitado al 100% del personal en la temática para generar que todas las acciones estén orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las usuarias, profundizando el 2023 hacia el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad y en la comprensión de las patologías que pudieran generar tanto la residencialidad como la vulnerabilidad de sus historias vitales; generando instancias de capacitación en temáticas de stress, sintomatología autolesiva y prevención del "Síndrome de Burn Out".

→ PARTICIPACIÓN

Dentro de los principios de funcionamiento de la residencia se considera de suma relevancia la inclusión, por lo tanto todas las acciones están contempladas como una residencia abierta a la comunidad; durante el año 2023 se ha logrado generar instancias de intercambio innovadoras basadas en el intercambio con otras organizaciones y la participación activa en las instancias que genera la comunidad de las usuarias, con el fin de normalizar sus contactos sociales y superar el stress que la pandemia del 2020-2021 y parte del 2022, genera en ellas y la afectación en la salud mental debido al encierro prolongado al que estuvieron expuestas.

Como se señala en el punto de actividades se han promovido principalmente actividades en red, fuera de los espacios residenciales para favorecer el conocimiento de realidades diversas distintas a la residencial.

3.3 Enfoque de Genero

Casa Caridad es una residencia exclusivamente femenina; destinada a la atención de niñas, jóvenes y mujeres adultas; dado lo anterior se trabaja permanentemente desde una mirada de género, que contempla en sus planes, orientaciones y ejecución de talleres desde esta connotación.

Dentro de las orientaciones de Casa de Caridad, se incorpora la noción de la no discriminación y el respeto a las diferencias entre hombres y mujeres, orientando la inclusión de estas últimas, en el plano socio laboral y fuera de él, desde una mirada de igualdad, equidad de roles y el ejercicio pleno de todos sus derechos.

Se trabaja con las Jóvenes y mujeres adultas, independiente de su rango de desempeño intelectual, en la noción de las diferencias biológicas entre uno y otro sexo; en analizar su situación como mujeres dentro de la sociedad y los cambios que ellas proponen en post de la igualdad (tanto en contexto escolar como en talleres internos y externos a la residencia); se trabaja en análisis que promueven los avances en equidad, pero también en el análisis de los estereotipos socioculturales que no dejan avanzar a la mujer dentro de un rol de empoderamiento en la sociedad. Se ha generado desde el año 2022, una alianza estratégica para la ejecución de talleres en residencia, con la Fundación PRODEMU, con la finalidad de generar talleres destinados a relevar el rol de la mujer, se ejecutan actividades destinadas a prevenir la violencia de género en todo contexto y durante el año 2023, las experiencias de las jóvenes y adultas se traduce en documento escrito llamado "Nuestras Voces", donde se plasma el sentir y el pensar de ellas mediante la plástica, el arte y el reciclaje dirigido (libro disponible en Biblioteca Nacional) y cuya finalización se ha incorporado en Segundo informe de Avance y en Informe Final del proyecto 2023.

Se diseñan actividades con la participación de personas de sexo masculino, destinadas a establecer alianzas y basar la educación del ejercicio de roles, en una promoción del respeto a las diferencias y a la equidad; este 2023 se han utilizado las redes tecnológicas y presenciales, para mantener actividades conjuntas.

Se buscan apoyos en la red intersectorial mediante la ejecución de talleres con aliados estratégicos como universidades, red comunal, voluntariado, programas especializados, etc.

3.4 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS actualizar datos 2022 y 2023

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2023
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	1.335.071.906	1.553.203.969

b. Origen de los Ingresos Operacionales			
Ingresos provenientes del extranjero	X 100	0%	0%
Total de Ingresos Operacionales			

c. Otros Indicadores			
Donaciones acogidas a beneficio Tributario	X 100	8,20%	1,30%
Total de Ingresos Operacionales			
Gastos Administrativos	X 100	61,00%	59,00%
Gastos Operacionales			
Remuneraciones principales Ejecutivos	X 100		
Total Remuneraciones			

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

INGRESOS:

Ingresos	Montos
Aguinaldo y Bonos del Estado	8.404.429
Alquileres cobrados	43.500.000
Aporte de las comunidades	24.243.432
Campañas de Colegios	779.400
Colectas y alcancías	1.377.390
Donaciones	48.838.781
Donaciones varias	96.811.712
Intereses bancarios	11.004.835
Jubilaciones de las Hermanas	21.056.292
Pensiones	144.828.309
Proyectos Sename	33.600.000
Aportes Socios	2.618.000
Subvención SENADIS	554.430.859
Subvención SENAMA	20.997.532
Subvención SENAME	267.939.807
Ingresos por Sueldos de las Hermanas	176.642.493
Otros Ingresos	21.747.584
Fundación Los Cedros	74.383.114
Total Ingresos	1.553.203.969

EGRESOS:

Items de Gasto	Monto
Agua	13.051.092
Aguinaldo y bonos del Estado	11.054.030
Alimentación	128.380.972
Ayuda a Filiales	876.000
Cambio Moneda Extranjera	8.272.250
Compras nuevas	39.720.676
Contribución al Economato Provincial	20.846.313
Contribuciones Pizarro	5.518.376
Correo	384.038
Culto	12.991.752
Donaciones otorgadas	1.699.688
Electricidad	25.295.056
Finiquitos e Indemnizaciones	9.788.556
Formación/cursos	8.079.200
Gas	22.612.771
Gastos bancarios	1.418.513
Honorarios profesionales	80.194.529
Imposiciones	188.901.432
Impuestos, tasas	26.217.568
Librería	8.794.972
Mantenimiento	79.124.019
Material de consumo	17.369.817
Médico/medicinas	32.402.823
Otros Gastos	6.943.032
Remodelaciones	54.377.765
Seguros	5.960.842
Sueldos del personal	616.879.699
Teléfono/Internet	7.829.213
Útiles de Aseo	16.407.370
Vestimenta e higiene	7.660.437
Vestuario	5.823.784
Viajes	26.731.564
TOTAL GASTOS	1.491.608.149

5. Manifestación de Responsabilidad

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 30 de Diciembre de 2023”:

Nombre Cargo RUT Firma

Mónica Izquierdo Yáñez Directora 8.857.173-8



MHA. MA. MÓNICA IZQUIERDO YÁÑEZ
DIRECTORA
FOROAS - HNAS. MISIÓNES
DE LA CARIDAD
CASA DE CARIDAD "DON OSORIO"
ALTO PARUL - URUGUAY

Mónica Cofré Abarzua Contadora 9.897.743-0



Mónica Cofré A
Contador

Lily Mancilla Zavala Coordinadora Técnica 10.404.536-7



Lily Mancilla Zavala
Coordinadora Técnica

Carolina Fuentes Acevedo Secretaria Contable 13.595.633-3



Carolina Fuentes Acevedo
Secretaria Contable

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Firmas corresponden a las originales incorporadas en documento para Ministerio de justicia

Fecha: 30 de diciembre de 2023